



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

CIUDAD DE BOGOTA, D.C.	SUCURSAL OFICINA NEGOCIOS ESPECIALES	COD SUC 2	NO.PÓLIZA 02-41-101000373	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FEC EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 09 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 09 09 2024 00:00
----------------------------------	--	---------------------	-------------------------------------	-------------------	--	--	---

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.037.013-6
DIRECCIÓN CALLE 33 NO 6B-24 PISO 2 Y 3	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
ASEGURADO GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT. 800094164	TELÉFONO 2855600

APODERADO

APODERADO HERRERA AVILA, GUSTAVO ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 19.395.114
DIRECCIÓN AVENIDA 6 A BIS No. 35 N – 100 OF. 212	CIUDAD CALI
	TELÉFONO 6594075

PROCESO

DEMANDADO COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	DEMANDANTE GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT. 800094164
CAUCIÓN ORDENADA POR: GOBERNACION DE PUTUMAYO	CLASE DE PROCESO JURISDICCION COACTIVA
	NUMERO DE RADICADO 2024-009

OBJETO DE LA CAUCION

ARTICULO ART. 837 -1 DEL 1 ET adicionado Art 9 Ley 1066/06, GARANTIZAR EL PAGO DEL 100% DEL VALOR EN DISCUSIÓN EN CUANTO FUERE DESFAVORABLE EL FALLO AL DEMANDANTE O POR VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS LEGALES DE QUE DISPONE EL EJECUTADO PARA EJERCER LAS ACCIONES JUDICIALES PROCEDENTES.

ACLARACIONES

VALOR ASEGURADO \$ *****420,291,638.98	VALOR ASEGURADO EN LETRAS CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.
--	---

VALOR PRIMA \$ ***2,101,458.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,500.00	VALOR IVA \$ ****399,942.00	TOTAL A PAGAR \$ *****2,504,900.00
--	--	---------------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART.	NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838. BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

02-41-101000373

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DIANAIBERNAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA